

Dirección Nacional de Aduanas

R.G No 56/2016

Ref. **Modificación de los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones.**

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 24 de agosto de 2016

VISTO: que es necesario proceder a reformular el funcionamiento de la Comisión Asesora de Adjudicaciones a la que refiere el artículo 66 del Decreto 150/2012, "Texto Ordenado de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera", TOCAF;

RESULTANDO: que esta Dirección Nacional requiere, en mérito de su competencia, que la Comisión Asesora dictamine en cuanto a las ofertas más convenientes a los intereses de la Administración y a las necesidades del servicio;

CONSIDERANDO: que la actividad de dicha Comisión será preceptiva dependiendo del monto de los procedimientos competitivos de acuerdo a lo dispuesto en el art. 66 del Decreto 150/2012;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE:

- 1) Integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Dirección Nacional de Aduanas con los funcionarios titulares Dr. Walter Vasallo, Cr. Miguel Cames, Dra. Alejandra Lopez Vallejo, Ec. Violeta Cardoso y Esc. Bibiana Curbelo y con los funcionarios suplentes Sra. Cecilia Mello y Cra. Liddy Eyheralde;
- 2) La Comisión actuará con un mínimo de 3 (tres) funcionarios, sin perjuicio de las tareas asignadas actualmente a sus integrantes.
- 3) Se designa como responsable de citar a los funcionarios intervinientes, facilitar el ágil funcionamiento de la Comisión y el cumplimiento de los plazos requeridos a la Dra. Alejandra Lopez Vallejo.
- 4) Déjense sin efecto la orden del día N° 100/2014;

5) Regístrese y dese en Resolución General. Por la Asesoría de Comunicación Institucional insértese en la página Web. Cumplido por la División Gestión Humana notifíquese a los funcionarios designados. Cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
Dirección Nacional de Aduanas
Cr. Jaime Borgiani
Gte. Gestión de Comercio Exterior

Encargado de Despacho de la
Dirección Nacional de Aduanas
R.G. N° 5312016